PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2,75. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ALAS GRANJAS-INSTITUTOS

Nin knitav no sest n s souteme sellko en

Cuando no ha muchos días lei en los periódicos la noticia de haber solicitado la Diputación provincial de Lugo una Granja agricola, ofreciendo contribuir con el 50 por 100 de los gastos de la instalación, hice intención de escribir unos renglones, en primer término, para felieitar á la citada Corporación por tan acer-. tado acuerdo, y además para que esta feliz iniciativa tenga imitadores entre las restantes provincias españolas.

Merece aplausos la Diputación provine cial de Lugo, porque aquí en España no se miran por las provincias y los pueblos los organismos oficiales por los servicios que puedan reportar, sino por los mezquinos ingresos que dejan en las poblaciones, y le damos el calificativo de mezquinos no porque sean insignificantes las necesidades que tienen para su sostenimiento, sino por apreciar estos asuntos con tan poca alteza de miras.

Las mismas protestas origina en nuestras poblaciones la supresión de una Capital que la de una Audiencia o in pado. Un caso honroso ha habido en España, y lo dió Badajoz cuando la reducción de Capitanías generales: de dicha población se suprimió este organismo y considerando acertada la medida gubernamental, nadie protestó ni hizo oposición a la reforma; mas éste ha sido un caso aislado y no constituye la regla ge-

Pero no nos desviemos de nuestro asunto y digamos algo de los servicios que prestan las Granjas agrícolas y de lo conveniente que sería que su propagación se extendiera por todas las provincias.

Las Granjas agrícolas ó Granjas Institutos (que así se denominan oficialmente las que existen en cada región agronómica) son centros de enseñanza y experimentación agrícolas donde la instrucción esencialmente práctica será la casi exclu-

Los alumnos, los obreros y cuantos concurran á recibir las enseñanzas de las Granjas no saldrán con cuatro principios o teo agronómicas aprendidas de memoria, sino prácticos en el ejercicio de todas las faenas agrícolas, y antes de expedirles el certificado de aptitud será porque real y efectivamente así lo hayan acreditado. Los diversos organismos que constituyen las Granjas son los que detallamos á continuación:

Casa-Instituto.—En virtud de la reciente organización dada á las Granjas, éstas son centros de enseñanza y de experimentación, necesitándose, por tanto, edificios y terrenos que llenen estas condiciones. En la Casa-Instituto se darán las clases orales, se estab!ecerán los laboratorios y gabinetes de material científico, y con solo la enunciación de lo precedente se apreciará la importancia del edificio que se destine á este objeto.

Los alumnos tendrán obligación de ejecutar todas las labores y trabajos que se les encomienden, se les enseñará el manejo de toda clase de máquinas y todo cuanto se relaciona con el cultivo de las tierras, y esta instrucción se hará extensiva à cuantas personas lo soliciten, que lo mismo pueden ser de clases modestas que de las más acomodadas.

Por lo que se refiere á estas últimas, mejor resultado dará á los agricultores y ganaderos enviar a sus hijos a recibir las enseñanzas de las Granjas que no matricularlos en carreras que muchos no sue len terminar, y en el caso de concluirlas les sirve de bien poco provecho. A propósito de esto, no deja de ser oportuno lo que el Journal d'Agriculture Pratique in serta en su crónica agricola y que puede servir de ejemplo en España.

Diez y seis, dice la citada revista, han sido los alumnos que han ingresado este ano en la escuela practica de agricultura de Chantillon-sur-Seine y anade lo que traducimos al pie de la letra: «Estos candidatos (los diez y seis) son hijos de cultivadores y están destinados á llegar ser ellos mismos cultivadores.

En la Casa-Instituto se establecerán, además de los locales destinados á clases y dependencias, los gabinetes de aparatos y los laboratorios, y por lo que respecta a esto, es tal su importancia que en las Granjas establecidas no se pasa un día sin que se hagan gran número de análisis.

A la Granja de Zaragoza (para honra de los aragoneses y satisfacción de les ingenieros Sres. Ayuso y Otero que la crearon y de los que hoy siguen sus ensenanzas) recurren todos los labradores para que les dé su laboratorio el certificado de garantia

Campos de experiencia y demostración agricolus. Los campos de experiencias y demostración agricolas constituyen otro de los elementos más importantes de la Granja. Los primeros son extensiones de terreno donde se plantean y resuelven económicamente ciertos problemas agrícolas, llevándose á los campos, de demostración los cultivos que han producido positivos resultados en los de experien-

Las entestioner or or sametaines Y estas experiencias no se hacen solamente para ensayos de semillas y abonos, sino que en ellas se emplean toda clase de máquinas, encargándose de su manejo, como decimos anteriormente, los alumnos de la Granja; con lo que se conseguirá dar todos los años un buen contingente de obreros amaestrados en el manejo de las mismas, y éstos enseñando á otros harán que, dentro de un plazo relativamente corto, formen una legión de trabajadores para los que será familiar el uso y manejo de toda la maquinaria agrícola moderna.

Enseñanzas pecuarias.—La ganadería, que tanta importancia tiene en muchas provincias, también puede recibir grandes beneficios de las Granjas. La intro-

elibert for a result was despe ducción de nuevas razas que llenen los fines de explotación y la selección de las existentes será otro de los trabajos de las: Granjas; y del mismo modo que en el extranjero se han llegado á formar esos ejemplares que causan la admiración de todos, se conseguirá en España formar tipos que reunan las exigencias del mer-gl cado, adaptándolos á las condiciones de alimentación y sistema de vida peculiares de cada región. Los trabajos realizados en la Granja de Castilla la Nueva por el ingeniero Sr. Pruna confirma cuanto puede hacerse aquí en España en tan importante ramo de riqueza.

Aquí debenios ya terminar, puesto que lo principal está dicho; sin embargo, antes de hacer punto debemos dirigirnos, con todo el respeto que se merecen, nuestros ilustres compañeros los señores ministro y director de Agricultura, para que la petición de Lugo se resuelva favorablemente lo antes posible; que nada hay que desanime más á las corporaciones, para tomar ciertas iniciativas, que el expedienteo interminable de nuestros centros burocráticos. Con esto y con expresar la satisfacción que nos causará ver que la Asociación de Ingenieros Agrónomos interese de las corperaciones provinciales y municipales el fomento y desarrollo de toda clase de centros agricolas, damos por terminados estos renglones. sintiendo únicamente que una causa tan buena haya tenido tan mal propagandista.

EDUARDO FERNÁNDEZ Y TREVIJANO, -used short Ingeniero: Agrónomos de novaspitas

Tomado de El Progreso Agricola y Pecuario.

Y sono muy pronto... Tan pronto que al dia signiente de la boda, y hubo quien dijo que el mismo día, es decir, apenas iniciada la luna de miel, quiso el complaciente marido que su amada consorte luciera las galas con que la habis dotado la ludustria, y natural consecuencia de tan insana vanidad fueron cincuenta amplios boquetes, doscientos pinchazos, trescientos cuarenta chirlos, cuatrocientos rasgunos y más de mil picaduras de menor cuantía, todo ello en carne humana.

Inmendiatamente se procedió à formar causa criminal á los autores de tantos desaguisados, y como había multitud de cómplices y testigos, unos y otros famosísimos en el planeta, se comprendió desde luego que la vista del proceso tendría que ser forzosamente el más rnidoso y me norable de cuantos acontecimientos de su índole han registrado los anales jurídicos desde la creación de los tribunales de Justicia hasta

Esta fecha tiene que quedar en blanco. Conste, antes de seguir el relato, que merced á esos estupendos fenómenos cerebrales que ocasionan los ensueños, presencié en poquísimo tiempo lo que duró no sé cuántos siglos, y no debe tomárse en cuenta los anacronismos y desbarajustes que se observen en el curso de la narración. Por ejemplo: el día en que se vió la causa ya la imprenta había llegado á una maravillosa perfección y la prensa periódica estaba en todo su esplendor.

Por los periódicos me enteré de que, entre reos, cómplices y testigos, tendrían que comparecer ante los jueces los personajes que van en aquellas alturas, siempre trabajando y en à continuación, comenzando galantemente por

A la vista de la causa acudió casi toda la Humanidad. En aquella inmensa muchedum bre no había quien dejase de estar interesado en el proceso, unos per sus relaciones con el Vino y otros por su truto con la Navaja o con los parientes de éstainment que nevultent es

Al lado de los opulentos y encopetados consumidores de Tokay, Rhin, Champagne, Jerez, etc., se veian los que beben el clarete barato, el peleon, el vinillo dudoso o problemático de poco empuje; mezclados estaban allí los fabricantes de navajas con los que las venden en local cerrado d'al aire libre, los que las compran, les agentes de la autoridad que las recogen en los cacheos; los que llevan en su cuerpo cicatrices de navaja, los que la saben manejar,

Cada procesado se defendió a sí mismo, y el primero que hizo uso de la palabra fué el Vino, pues se le acusaba de ser el principal causante de las desgracias originadas por su esposa.

El Vino. Señores Jueces: Todo el mundo sabe que yo soy bueno, complaciente, alegre, reparador, agradable y hasta medicinal. Pero., como dice muy bien el refran: Al que se hace de miel, se lo comen las moscas. Hay muchos, muchisimos aquí presentes, cuyas caras me recuerdan las de un famoso cuadro de Velázquez, que abusan de mis buenas condiciones, que me piden nu favor (es decir, un traguito) y lo concedo, que ma piden dos, cuatro, veinte o más. favores de ese genero, y yo sigo complacióndolos...; pero se necesita la paciencia de un santo para no sulfurarse cuando el número de esos favores Il ga al exceso. Entonces es cuando lo echo todo á rodar, y por un quitaine alla esas pajas, llamo á mi madrina la Pendencia, y saco a mi mujer y se arma la gorda. Sie se empeñan en relacionarme más de lo justo: con mi padrino el Alcohol, como éste es de peor eiso ob eg genio que yo, me contagia su carácter endiablado y venenoso, y no estoy para hacer tantos favores como cuando me dejan arreglármelas solito. No tengo más que decir; así soj y no hay fuerzas humanas que me obliguen á ser de otro modo. Mi casero el Estómago El Alcohol. Aunque mi ahijado reniega de

mi, lo cual es una ingratitui, pues yo le proporciono los grados de fortaleza que necesita para ser bien reputado en el mundo, no quiero ser injusto con él y declaro que tiene razón en decir que un trato demasiado intimo conmigo le perjudica y malea su caracter. Pero ¿tengo yo la culpa de que algunos industriales se dediquen á esas manipulaciones? Cuando me emplean bien soy utilisimo, tanto en médicina como para usos domésticos.

El Estómago. Hay gentes, señores, que se figuran que soy alguna catedral, cuando el localito de que dispongo es de muy roducidas dimensiones. Cuando el alquiler de esta habitación corre por cuenta del Vino sucede que primere entra un convidado, luego otro, después diez, más adelante otra docena...., y claro es que llega un momento en que la capacidad de la pieza no admite mayor número de visitantes. ¿Qué harían ustedes en mi caso? Lo que yo, que cuando veo que no hay sitio para todos les ruego que se vayan por donde han venido y si los sobrantes se resisten á tomar la puerta de la calle los envío al piso superior y se instalan en el Cerebro, albrotando la casa de

una manera escandalosa. El Cerebro. Es verdad. Yo vivo tranquilo

la amable y apacible compañía de mi esposa. el bello sexo. o en comienza de en la cuanto el Estómago comienza de en-Ellas: La Navaja, la Razón, la Vergüenza, viarme esa clase de huéspedes, se me va la la Dignidad, la Escopeta y la Taberna.

mujer no sé à donde, y al perderla me encuentro descrientado, confuso, ciego, sin tino, per-Brazo, el Estomago, el Valor, el Estoque, el turbado, distinto de lo que soy ordinariamen-Puñal, el Revolver y el Formón.

La Razón. Es absolutamente cierto lo que acaba de decir mi marido, con el cual me es imposible vivir cuando vienen a ocupar nuestra morada esos señores juerguistas del piso

El Brazo. El que yo me halle en el banquillo de los acusados constituye la mayor de lassinjusticias, soy inocenteal. olquest le ne of (Murmullos prolongados en el concursor-in El Presidente agita la campanilla y sel restach

El Presidente: Como tiene el Brazo la b osadia de proclamar su inocencia? Quién sino el, es complice indiscutible de los crimenes causados por la Navaja?

El Brazo. Ni soy libre, ni por lo tanto, responsable de mis actos. Tengo un amo, un señor absoluto cuyas ordenes acato y cumplo sin chistar, como no me dobimpida la cenfera p medad. Conste, pues que soy esclavo samiso de S. A. el Cerebro; me manda herir, y hieroca Tanto valdría acusar á mi hija la Mane, ó, á, los hijos de esta, los Dedos, que sin mi con-

El Cerebro. Confiaso, que, efectivamente, en enanto me divorció de mí esposa doy esas ordenes disparatadas al Brazo, merced a un prurito invenciple que me cacomete de alar-

dear de valentia.

El Presidente. Que declare el Valor El Valor. Yo no tengo nada que declarar aqui, porque he sido procesado por un error lamentable, que espero rectificará inmediata mente el Tribunal. Nada tengo que ver con ésès delitos.a.. Lo que pasaues que se me chab confundido con otros que usurpan mil nombre; p un personaje ficticie que no sale á luz más que cuando el Vino lo llama. Yo soy el Valor racional y sereno: me empleo en empresas nob es, en defender el Honor, la Dignidad, la Patria, la Justicia, la Propiedad y la Debilidad; mientras que mi homonimo ni tiene vida propia, ni aptitudes naturales para defender otra cosa que brutalidades y torpezas de los que abusan los animos y la inquietud que predeiVileh La Verguenza. También yo éstoy aqui por equivocación in Nothe Estatido nuncará esas Puedo probar la contrada en tedos los casos.

La Dignidad.—Por mi parte reclamo en justicia que se me oiga como acusadora y no como procesada. Reciamo danos y perjuicios, pues en cu into se arma gresca entre los amigos del Vino todos me pisotcan y me maltra tan de modo ques nunca quedo en pie, sino rodando por los suelos dieniro sencises en not La Navaja. (Sensación en el público).-

Tanto valdria que acusarais al fuego porque quema ó al tigre porque tiene zarpas y colmillos, cuando me procesais porque corto y pincho, y hiero y mato. Para eso, y nada más que para eso he venido al mundo; está en mi naturaleza ser así. Mis hermanos pequeños, los cortaplumas y las navajitas para usos domésticos, sen de carácter apacible y casi inofensivo; pero yo soy mala á nativitate y me declaro convicta

El Puñal. - Estoy aqui por mi estrecho parentesco con la Navaja, y en nombre del Estoque, del Revolver y de los ausentes, Daga, Llave inglesa y otros pido que se aplique a nuestro favor el argumento de esa señora.

è selaioos sessio , sehsbivitoeloo sulfico RAMIRO BLANCO.

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

mármoles, hacer la argamasa, levantar las paredes y desempeñar otros trabajos no menos serviles, á + que no estaban acostumbrados. La recompesa que recibian eran igual á la de las mulas y bueyes ocupados en la misma tarea, pues poco menos que una cuadra era el lugar donde dormían, los alimentos apenas bastaban á sostener sus fuerzas, y el vestido escasamente les preservaba de la inclemencia. Los grillos que sujetaban sus pies y las Pesadas cadenas que les hacían arrastrar para que no pudieran escaparse acrecentaban considerablemente sus padecimientos; pero nada igualaba á la crueldad con que los capataces los trataban, tanto más seguros en sus destinos, cuanto más inhumanos se mostraban; vigilándolos por brigadas, con Vara ó látigo en mano, dispuestos siempre á añadir el dolor á la fatiga, ya para desahogar su mal humor o natural crueldad sobre victimas indefen-Ras, ya también para agradar á sus señores, más

No obstante, los cristianos de Roma cuidaban con especial solicitud de aquellos santos confesores, que le inspiraban profunda veneración. Los diáconos los visitaban en sus prisiones, sobornando á sus guardias; jóvenes de esforzado corazón aventurábanse á mezclarse entre ellos, y ya les distribuían más nutritivas y sanas viandas, ya les

otros que los reemplacen. Condúcenos á Catulo y á mí adonde trabajan, y déjanos escoger los que

mejor nos parezcan.

Fabiola.

Rabirio cedió, aunque refuntuñando por aquella exigencia, y los guió á una espaciosa sala que acababa de ser abovedada, en la cual se entraba por un vestíbulo circular, que recibía la luz por una claraboya, á semejanza del Panteón. De allí se pasaba á uno de los brazos más cortos de otra vasta sala en forma de cruz, con la cual comunicaban gran número de habitaciones más reducidas, pero no menos bellas. En cada ángulo de la sala de donde arrancaban los brazos de la cruz, debia levantarse un enorme pilar de granito de una sola pieza; dos estaban ya colocados en sus respectivos sitios, y otro en el suelo, rodeado de maromas atadas á varios cabrestantes, para colocarlo á la mañana signiente. Algunos trabajadores se ocupaban diligentemente en los últimos preparativos. Catulo señaló á Corvino dos robustos mozos que, desnudos hasta la cintura, como todos los esclavos, mostraban sus formas verdaderamente atléticas. Il otratuec -- ofinela el edould --

-Necesito que me entregues al instante esos dos, Rabirio, dijo aquel oficioso abastecedor de víctimas para pasto de las fieras.—Esos me ser-inivirán perfectamente, y estoy seguro de que son

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 511

moviera á compasión al enemigo más encarnizado. Rociáronle el rostro, le frotaron las sienes y las manos, y principiaba ya á recobrar los sentidos cuando llegaron algunos de su séquito, á cuyo cuidado le dejaron, entregándoles la bolsa que se le cayera del cinturón al sacarle del agua. Pancracio guardó su navaja, que vió caer al propio tiempo que la bolsa, y que Gorvino llevaba siempre consigo como una prueba evidente de que había sido él quien arrancara el edicto. Los númidas hicieron creer a Corvino cuando volvio en si, que ellos le habían sacado del pantano, y que el bolsi llo y la navaja estarian sepultados en el cieno. Mientras se componia el carruaje, le transportaron á una casita inmediata, yendose después a beber a á costa del malparado hijo del prefecto. Dos venganzas quedaron satisfechas en aquel

dia: la del gentil y la del cristiano. activar la conclusión se duplicaron los operarios. Todos los disallegaban nuevas cuerdas de supuestos culpables, procedentes ya dal puerto de lana, ya de Cerdeña, de la Orimea è de l'Quersoneso donde los empleaban en la explotación de minesy canteras, y si de alhanilan era para portreries en los trabajos más duros de las obres públicas Los sentenciados a ceusa de su religion debian acarrear for materiales, eserrer y tallar piedras y

Carta de Madrid

Madrid 25 de Noviembre de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo. Han sobrevenido las primeras nieves en el Norte de España y hace tres días que se encuentran blancos los picachos del Guadarrama y las provincias de Avila, Segovia y Bilbao, y en la capital de España el frío es horrible y las escarchas en las calles por las mafianas anuncian que nos encontramos en pleno invierno, con todas sus consecuencias de necesidades y de hambres.

El frío ha coincidido en Madrid con el precio de dos pesetas la arroba de patatas, catorce reales el kilo de carne, noventa centimos los garbanzos y treinta centimos el kilo de pan llamado de familias. Así es que el hambre, y solo el hambre, hace que por batallones se vean por las noches en las calles infelices mujeres de vida airada, miles de golfos durmiendo en los quicios de las puertas, y la multitud de desahucios, lanzamientos de morada como diariamente se registran en los juzgados.

Nada pues es de extrañar en este pueblo de los vividores de oficio y de caballeros de industria, que la gente maleante cometa inauditos delitos, descollando estos días el robo sacrilego llevado á efecto en el templo de San Ignacio, establecido en la aristocrática y popular calle del Principe, en donde al abrirse las puertas de la Iglesia se notó que había desaparecido una preciosa imagen de talla de San Blas, de bastante valor, sin que el ladrón ó ladrones hayan sido habidos.

Puede darse mayor audacia? No obstante este caso, no pasa día sin que la policía no detenga á un sinnúmero de carteristas, descuideros, ladrones conocidos y demás personalidades del arroyo y del hampa, que irán en aumento á medida que en los hogares falte lumbre y no se trate de conjurar el peligro que amenaza á todas las clases sociales la inmensa carestía de los comestibles.

Consejo de ministros.

En la noche del miércoles se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura, durando próximamente tres horas.

El Consejo se ocupó principalmente que adoptar para reprimir los atentados snarquistas y devolver la tranquilidad á la capital de Cataluña.

Ya por la mañana de aquel día el señor González Rothwos, gobernador civil de Barcelona, había conferenciado por teléfono con el Sr. Sánchez Guerra, dándole cuenta del estado en que se encontraban los ánimos y la inquietud que predominaha an squelle capital.

Después de estudiar los ministros en todos sus espectos el asunto, se acordó modificar y adicionar la ley de 10 de Julio de 1894, presentando el oportuno proyecto á las Cortes.

También se trató de los presupuestos y se determinó que la comisión respectiva nltime los dictámenes para que en el salón de sesiones principie la discusión.

Contra el anarquismo.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo, el señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en la sesión de anteayer del Senado el proyecto de ley para el cumplimiento y mejor observancia de la ley de 10 de Julio de 1894, que fué refrendaca por el Sr. Cánovas del Castillo. La parte dispositiva del proyecto, dice:

Artículo 1.º Los artíulos 5.º, 6.º, 7.º, demás, quedarán reformados en los términos signientes:

Art. 5.ª La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó

corporaciones, de causar ilegalmente algun mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente á otro á ejecutar cualesquiera de los delites enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el capítulo I, título II, en el art. 3.°; en los capítulos I, II, III y IV, título VIII del Código penal, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado, ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión, corrección ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos 6 de los delincuentes será castigada con pena correccional.

Art. 8,° Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 6.º se reputarán ilícitas y serán disneltas, aplicándoles en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la Ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas Asociaciones, por delitos que respectivamente hubieren cometido.

Art.º 9.º Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma, conocerán en juicio oral y público los Triburales de derecho.

Art.º 12. (Párrafo adicional) Cuando la causa corresponda al Tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Art.º 2.º Se adiciona á la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso corresponda, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley impondrán la pens de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva para que vigile la observancia de la prohibición y la efectividad de la caución y de sus consecuencias legales, que de las medidas que el Gobierno tendrá subsistirán aunque se ejercite en las demás la gracia de indulto, mientras éste no recaiga sobre la caución de un modo especial».

Es de creer que este proyecto de ley quede aprobado inmediatamente en la Alta Cámara para que pase al Congreso. Ayer quedó nombrada la comisión que dictaminará.

Agitación política. Aquellas predicciones que a principios de semana se anunciaban de sesiones bastante movidas en el Congreso, en parte se han cumplido; pero perdiéndose un tiempo precioso y haciéndose política

personalísima y retrospectiva. El Sr. Soriano, por medio de una interpelación, ha evidenciado que la política caciquil que se emplea en la provincia de Córdoba, es la misma que por desgracia predomina desde hace muchos años en multitud de municipios y distritos electorales. Pero tratándose del distrito del Sr. Sánchez Guerra, el Sr. Soriano ha hecho declaraciones referentes al empapelamiento de varios concejales del Ayuntamiento de Carcabuey, enemigos políticos del señor ministro de la Gobernación, y la Cámara prestó gran atención á las denuncias y se mostró bastante molestado 8.º. 9.º y 12.º de la ley de 10 de Julio de | el Sr. Sánchez Guerra. Las referencias 1894, que subsistirá vigente en todo lo del Sr. Soriano al ser apoyadas por el diputado por Priego (Córdoba) y magistrado del Tribunal Supremo, D. Juan de Dios Roldán, que es íntimo del Sr. Romero Robledo, produjo gran revuelo.

Hubo voces y conato de tumulto en los pasillos de la Cámara popular, manifestando unos que los republicanos no habían aprovechado la oportunidad que el Sr. Soriano les ofrecía para combatir al Gobierno, y otros indicaban que no era posible que los repúblicanos fustigasen al Sr. Sánchez Guerra en el salón de sesiones cuando en el despacho oficial del ministro de la Gobernación habían recibido y reciben pruebas de afecto por parte del ministro.

A esto replicaban, y aún dicen los republicanos, que encontrándose sin jefe en la Cámara que les oriente, no podían tomar resolución alguna.

El revuelo duró tres días y hay planteada una cuestión personal entre el senor Sánchez Guerra y el candidato derrotado en el distrito de Cabra, D. Martín Rosales, que ha nombrado al señor marqués de Pilares y a D. Cristino Martos, los cuales publican hoy en los periódicos una carta en la que se dice que el Sr. Sánchez Guerra se ha negado cortesmente á establecer ningún género de negociaciones en la cuestión personal suscitada por el Sr. Rosales.

En el Congreso.

Se había creído que con motivo de la defunción del hermano del Sr. Sánchez Guerra, ayer se suspendería el debate referente á la política en Córdoba; pero el señor ministro de la Gobernación insistió en que la discusión prosiguiera.

Gran concurrencia en escaños y tribunas, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción pública, Gobernación y el Sr. Maura.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que el Sr. Soriano se había hecho el cargo de que el Ayuntamiento de Nueva Carteya había tenido que dar 500 pesetas por gestiones realizadas por un alto personaje para que se construyera un jardín pú-

Cuando eso se dice, yo que tengo, afirma el ministro, un nombre honrado, tengo el deber de defenderme.

Voces en la mayoría.—No, no. El Sr. Maura: Eso no se contesta. (Ru-

mores) El Sr. Sánchez Guerra, protesta contra esas calumnias y añade:

En el asunto no hay más que una investigación en el Ayuntamiento de Carcabuey, una suspensión con arreglo á la ley municipal, un informe del Consejo de Estado y una firma de conformidad del ministro de la Gobernación.

El Sr. Soriano dice que sus acusaciones no las recoge del arroyo sino que las recoge del país, y añade:

—Su señoría, señor ministro de la Gobernación, se ha considerado aludido cuando dije ayer que un alto personaje había cobrado 500 pesetas por gestiones para construir unos jardines en Cabra. Pues bien, señor ministro, me refería á su señoría. Ya ve su señoría que soy franco. (Grandes rumores)

El Sr. Presidente. Llamo á su señoría la atención para que no injurie á nadie. El Sr. Soriano: Esta acusación me la ha comunicado un diputado provincial de Córdoba, cuyo nombre se lo daré al ministro de la Gobernación reservadamen te. No estoy autorizado, dice, para hacer público el nombre de ese diputado.

El Sr. Presidente: Los tribunales se encargarán de perseguir al calumniador. (Rumores y asentimiento en la mayoría),

El Sr. Soriano: Yo sostengo lo que digo. Voces de la mayoría: Vengan proebas.

las pruebas. (Grandes campanillazos).

El Sr. Soriano: Las pruebas las facilitaré cuando queráis. El orador alude al Sr. Marqués de la Vega de Armijo para que éste manifieste si son ciertos los atropellos que se cometen en la provincia de Córdoba.

(El Sr. Marqués de la Vega de Armijo I se calla).

-Si calla, añade el Sr. Soriano, es porque otorga. (Grandes rumores). El Sr. Presidente: Llamo á su señoría

al orden. El Sr. Soriano protesta enérgicamente

y á su vez protesta la mayoría. El Soriano, en pie, increpa al presidente. Este da fuertes campanillazos, y el Sr. Soriano termina su discurso, diciendo que mantiene todo lo dicho.

Rectifica el Sr. Ministro de la Goberción, haciendo notar que en Cabra no hay un solo jardín público, ni siquiera una glorieta. (Risas).

Insiste en que su acta fué aprobada por una mayoría de adversarios; interviene el Sr. Roldán; rectifica el Sr. Sánchez Guerra; vuelve á hablar el Sr. Soriano, y dice:

-Su señoría, Sr. Sánchez Guerra, podrá continuar en el banco azul, pero su señoría es un cadáver moral. (Grandes rumores).

El Sr. Presidente: Orden del día.

El Sr. Gasset: Pido la palabra. El Sr. Silvela (D. Eugenio): Pido la

El Sr. Presidente: Se suspende este debate y continúa el de reformas navales.

Los ujieres despejan.

Al entrarse en el orden del día queda la Cámara desierta, y los diputados en vez de salir á los pasillos forman compactos grupos á ambos lados del estrado de la Mesa presidencial, comentando á voces el resultado de la discusión. El señor marqués de Pilares, que se disponía á hablar del proyecto de reorganización de la Marina, no pudo, tales eran las voces de los diputados comentaristas. El Sr. Romero Robledo agitaba fuertemente la campanilla, sin conseguir que los grupos se disolvieran ó callaran, y por mandato del Sr. Romero Robledo dos njieres se encargaron de disolver á los que con sus voces no permitían que prosiguiese la discusión.

Después de no pocos trabajos, se hizo el silencio y en presencia de una docena de diputados continuó el debate entre el señor marqués de Pilares, el ministro de Marina y el Sr. Marenco, levantándose la sesión á las ocho de la noche.

Conversación interesante.

Anteayer por la mañana estuvo el presidente del Ateneo de Madrid, D. Segismundo Moret, en el Palacio de la Plaza de Oriente, yfué interesante la conversación sostenida por D. Alfonso XIII con el exministro liberal y presidente de referencia.

El monarca preguntó si acudían muchos obreros á las clases que tiene establecidas el Ateneo, y D. Segismundo re-

-Muchos, señor, más de quinientos, en su mayoría ebanistas y tallistas. Don Alfonso XIII, dijo:

ELSOS son, entre los obreros, los aristócratas. La suerte de los que trabajan me preocupa mucho y deseo vivamente cuanto bien pueda hacerles.

Es muy triste que haya quien quiera trabajar y no tenga colocación, y por lo tanto medios de vivir.

Las cuestiones de las subsistencias de las clases obreras tienen para mí la mayor importancia y á resolverlas prestaré todo mi apoyo.

Desde luego es gran ventaja que el obrero se ilustre y adquiera conocimientos. No solamente eso en su bienestar material, sino que contribuye con verdadera eficacia al perfeccionamiento de nuestro estado moral».

Noticias.

Hoy se celebró en Granada el cuarto centenario de Isabel la Católica con asistencia del señor ministro de la Guerra.

-En el consejo de ministros celebrado en Palacio ha manifestado el Sr. Maura la posibilidad de que en la semana próxima comience en el Congreso la discusión de los presupuestos.

En el indicado consejo el señor ministro de la Gobernación sometió á la firma el decreto referente á la forma en que se debe realizar la contratación de los servicios provinciales y municipales.

—Han quedado muy adelantados en las subcomisiones de presupuestos del Congreso los correspondientes á los ministerios de Gobernación é Instrucción pública.

Ya se encuentra en poder del Consejo de Estado el expediente relacionado con las corridas de toros en los domingos, con el fin de que informe inmediatamente.

-El drama del Sr. Linares Rivas, es trensdo en el teatro de la Comedia, con el título La divina palabra, no gustó. En cambio la comedia de Francos Rodríguez, estrenada en el teatro de la Princesa, denominada El catedrático, fué unanimemente aplaudida. Esta noche en Eslava se estrenará la zarzuela, Sierra Nevada. En el Español se ensaya la comedia de

Oliver, titulada Neña. -El día despejado; pero con aire de pulmonías.—Anoche nevó.

Esta madrugada y ayer ha caído una gran nevada en Londres, alcanzando en las calles once centimetros; en varias ciudades han ocurrido inundaciones y las carreteras están intransitables.

Ha pasado á estudio de la comisión general de presupuestos el dictamen referente á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos á consecuencia de enfermedades infecciosas contraídas en el ejercicio de su profesión.

Por telégrafo ha sido autorizado el Gobernador de Barcelona para que haga una organización provisional en la policía de aquella ciudad.

En el Congreso poca gente.

El Sr. Gasset defiende la proposición incidental con el fin de que se depuren todas las responsabilidades que envuelven las denuncias del Sr. Soriano, y prosiga con tal motivo el debate referente á la política del Sr. Sánchez Guerra en la provincia de Córdoba.

De llegarse á votar la proposición será desechada.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPERSA

Hemos recibido una bonita colección de calendarios de pared, así como blocs religiosos, festivos y de charadas, que venderemos à precios muy econômisos. COCCES REGALO COCCES

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida regalaremos un bonito calendario de pared para 1905 á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague anticipadamente las

600 CINCO pesetas, 500 que importa la subscripción

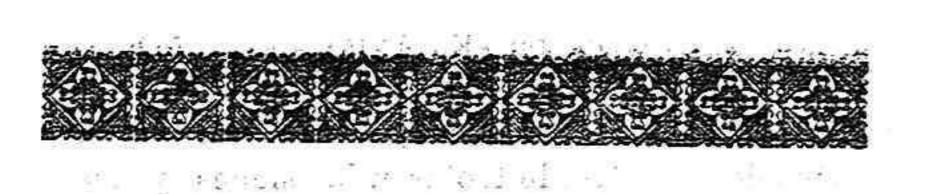
SORIA.—Precios del mercado celebrada e

Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común; 10'50; centeno, 9,50; cebada laílla, 9,50; caballar, 8'75; avena, 6; yeros, 12; guijas, 9,35; huevos, docena, 1'40; patatas, arroba, 1,25 pesetas.

ALMENAR.-Precios del mercado celebrado el día 23:

Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 10; centeno, 10; cebada laílla, 9; caballar, 8'50; avena, 6; yeros, 11,25; guijas, 9; huevos,docena, 1,20 y patatas, arroba, 1 peseta.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 Kilogramos, harina flor, con saco 38'50; la arroba, 4'75; los 100 Kilos, 1., con saco, 37.50; la arroba id. 4.50.



President and Transport to the president 1964.

the publish production of the term of the

- The surface of the first buffers where the first services

the retrieve that he will be referred to the second of the five CAPITULO XX

rigete la della biza tutti simpso di untili della DE LAS OBRAS PÚBLICAS

Si antes de la publicación del edicto estaba decidido emplear á los prisioneros eristianos en construcción de las Termas de Dioceclaciano, no debe admirarnos que el número de forzados y sus padecimientos aumentase considerablemente con la creciente intensidad de la más feroz persecución Esperábase de un día á otro aquel Emperador para inaugurar su edificio predilecto, y á fin de activar la conclusión se duplicaron los operarios. Todos los días llegaban nuevas cuerdas de supuestos culpables, procedentes ya del puerto de Luna ya de Cerdeña, de la Crimea ó del Quersoneso, donde los empleaban en la explotación de minas y canteras, y si de allí salían, era para occiparlos en los trabajos más duros de las obras públicas. Los sentenciados á causa de su religión debían agarrear los materiales, aserrar y tallar piedras y

ÉIÉLIÓTECA DE «ÉL AVISABOR» 515

ne estaba reparado; el pueblo esperaba algo más estrepitoso, y clamaba por que se le dieran espectáculos. El próximo aniversario del nacimiento del Emperador parecía justificar debidamente su petición; las fieras que oyeran Sebastián y Pancracio, seguian rugiendo per su prometida presa, y los gritos de ¡ Cristianos ad leones! (¡Cristianos á los leones!) repetidos por las turbas, manifestaban claramente la suerte que á los cristianos aguardaba.

Una de las últimas tardes de Diciembre faé Corvino á las Termas de Diocleciano acompañado de Catulo, harto conocido por su excelente acierto para elegir á los combatientes más á propósito para el Anfiteatro, á la manera que un tratante en ganado escoge á primera vista en el mercado las mejores cabezas. Mandó llamar á Rabirio, superintendente de los penados, y le dijo:

-Rabirio, de orden del Emperador vengo á escoger unos cuantos de esos odiosos cristianos que están á tu cargo, para que en la fiesta próxima tengan la honra de luchar en el Anfiteatro.

-Mucho lo siento-contestó Rabirio-pero no me es posible daros ninguno. Estoy comprometido á concluir la obra en un plazo dado, y será imposible si me desprendo de brazos. -¿Qué importa? Si se te quitan unos, se te traerán

llevaban ropas de más abrigo, ya les facilitaban medios de granjearse la benevolencia de sus carceleros obteniendo de ellos mejor trato; y al despedirse de los santos mártires, besaban las cadenas y las magulladuras que llevaban por Cristo, rogándoles que se acordasen de ellos en sus oraciones.

Aquella multitud, condenada al castigo por su fi lelidad al divino Maestro, era además útil á sus opresores bajo otro aspecto. Como el vivero, donde el glotón Lúculo cebaba sus lampreas para ostentarlas en sus festines; como las jaulas en que se guardaban las aves más raras y los corrales, que encerraban los bien cuidados animales destinados á los sacrificios ó fiestas imperiales; como las cavernas en donde se alimentaban las fieras más atroces para presentarlas en los juegos del Anfiteatro, las obras públicas eran asimismo depósitos que en cualquier tiempo podían saministrar materiales para una sangrienta hecatombe, ó para sasisfacer la insaciable afición del populacho á los más crueles espectáculos en los días de regocijo o festividad.

Acercábase unas de estas ocasiones. La persecución no parecía tomar grande incremento, porque ninguna persona notable había sido aún arrestada. El mal éxito de las primeras tentativas

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cuarta sesión.

A las once y media de la mañana del jueves continuó la vista de la causa seguida contra Juan Aguilar y Fulgencio Martínez, que fué suspendida el día anterior, á las tres de la

El Presidente concedió la palabra al Sr. Alonso

que obstenta la representación del procesado Florencio Martínez.

Con elocuencia y brillantez examina y concreta los hechos de autos, sosteniendo que su defendido en caso de poder ser considerado como cómplice en el delito que se persigue obró impulsado per miedo insuperable de un mal igual ó mayor del que se iba á causar.

Recuerda al Jurado las declaraciones prestadas por los procesados en el sumario y en el acto del juicio, llamando su atención particularmente sobre lo dicho por Juan Aguilar respecto á que dió al interfecto tres ó cuatro palos en la cabeza, para hacerles notar después que los peritos dicen en la certificación de reconocimiento del cadáver que éste presentaba tres heridas en la cabeza y que si éstas fueron producidas por Juan, no cabe duda que no pudo producirlas Fulgencio. Pudo producirlas Fulgencio. Repite las palabras que éste dijo á su com-

pañero Juan, ó sean las de déjale ya, hombre. que bastante tiene, y las que sirvieron de con-testación de no le dejo. Dame el cuchillo, que si no te mato a ti.

Estima que esto implica tanto como la manifestación inconcusa de que Fulgencio obró impulsado por miedo insuperable.

Dice al jurado que, en el caso de no apreciar esta circunstancia como eximente debe apreciarla como atenuante en unión de la de no haber tenido su representado intención de producir un dano de tanta gravedad como el

que causó. Terminado el brillante informe del Sr. Alonso, rectifican las partes y se suspende la sesión á la una y media.

En la tarde del jueves no hubo sesión. El viernes dió comienzo á las doce menos cuarto la

Quinta sesión.

El señor Presidente de esta Audiencia don Inlio Salcedo; expuso con toda imparcialidad los hechos al Jurado.

Dió lectura del veredicto compuesto de 27 preguntas y se lo entregó al Jurado que se retiró á deliberar á los dos menos cuarto. Veredicto y sentencia.

El veredicto fué de culpabilidad apreciándose algunas circunstancias modificativas y en su vista el tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Juan Aguilar á la pena de diez v siete años y cuatro meses de cadena temporal y accese las y á Fulgencio Martínez á la de doce a la jubién de cadena temporal y accesorias correspondientes, declarando que á ambos procesados deben servirles de abono diez meses de la prisión preventiva. La sesión terminó á las tres de la madrugada.

Hoy habrá comenzado la vista de una causa por homicidio ante el Jurado del partido del Burgo de Osma, de cuyos pormenores no po demos poner al corriente á nuestros lectores por tener que cerrar nuestra edición, pero en el número próximo haremos la correspondiente revista.

E. G. N.

Nuestro particular amigo D. Federico Montaner y Gil, Coronel de esta Zona de reclutamiento, ha sido destinado á prestar sus servicios como Secretario de la Subinspección de la Capitanía General de Aragón.

Don Bernabé la Mata Sanz.—Obrero infatigable, intelige te y laborioso, sencillo y honradisimo, con cuya mistad nos honrábamos, falleció en esta ciudad en el dia de ayer.

El dolor que ha producido en Soria el fatal desenlace de la enfermedad que aquejaba al Sr. la Mata solo puede calcularse sabiendo que era el amparo de todos los suyos, el sostén de muchas familias que hallaban trabajo en la constante actividad por él desplegada.

Durante su vida ocupó cargos tan importantes como el de Alcalde de esta capital y el de Teniente Alcalde, que en la actualidad desempeñaba; fué condecorado con la cruz de Isabel la Católica y ostentó otros títulos honorificos que muy contadas personas de su modesta clase poseen.

Da una idea de su amor á la clase á que pertenecía el hecho de ser uno de los socios fundadores de la Sociedad de Obreros, cuyos destinos presidió durante muchos años.

La pena que atribula á su numerosa familia tiene cabida en todo Soria y muy principalmente entre los obreros que tenían en Bernabé la Mata un protector y un amigo, más bién que un maestro y un patrono.

La redacción de EL AVISADOR NUMANTINO SE asocia al pesar general que Soria experimenta al perder á tan querido amigo.

El Segundo teniente de la escala de reserva y particular amigo nuestro D. Pedro Rodrí-guez Elvira, ha sido destinado al Regimiento de Infanta, ha sido destinado al Regimiento de Infanteria de Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.

Han sido detenidas y puestas á disposición del Juzgado municipal de Olvega, Valentina Ortiz Calvo y Josefa Calvo Martín que fueron sommendia. y Josefa Calvo Martín que fueron ma homela en el acto de hurtar la primera ma berza y la segunda tres kilogramos de pa-tatas en las propiedades de los vecinos Juan Villary Francisco Sarnago, sitas en «Vegafría».

Ha sido detenida y puesta á disposición del que trato de la la comerción de Soria, una mujer de trato de la la comerción de la comerción de la la de D. Jacob de hurtar un mantón en el Comercio de D. Juan Carrascosa, de esta capital.

Conocimiento de las autoridades judiciales de en aquel pueblo trató una mujer de la comida a su esposo, echándole fósforos en No con

No consiguió su objeto, pues el esposo notó al Juzgado sus sospechas.

Por el rectorado de Zaragoza se han remiti-baslado y las resultas del concurso de hachas para provide escuelas en esta provincia á favor de la Javiera Mur, para Agreda.

Dos bodas.—Esta mañana se han celebrada, tendrá lugar la venta de armas, re- en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del 1

cogidas por infracción de la ley de caza, en la Casa Cuartel de esta Capital.

A don Juan Hernando, maestro de Valdenebro, le ha sido concedida la jubilación que tenía solicitada.

Nuestro querido amigo don Antonio Francés Coloma, recientemente ascendido á Comandante, ha sido destinado á la sexta Región, en|situación de excedente.

A LA CARIDAD.—Una vez más deben los sorianos dar muestras de sus altos y caritativos sentimientos con motivo de encontrarse anémicos y en la mayor miseria, en la calle de Caballeros, núm. 7, 2.º, un matrimonio con cuatro hijos, el mayor de 7 años.

El cuadro que representa esta desgraciada familia horroriza y espanta. Pasan días enteros sin saber lo que es pan de Dios; por cama, y como único recurso para llorar su desgracia, tienen el suelo, y por abrigo las pobres ropas que unos y otros visten, que por desventura, también dejan mucho que desear; y gracias á los protectores de la caridad de San Vicente de Paul, que les arbitran, con arreglo á sus fuerzas, algún alimento que otro á la semana; pero éstos no bastan, es preciso contar también con los que practican con frecuencia la caridad, para que todos á la vez lleven el consuelo y la paz á los que hoy no tienen en sus corazones los elementos de ser felices y de brindarles la dicha.

Estos padres, como estas criaturas, agradecerán de las almas cristianas y caritativas, les faciliten recursos para irse de Soria á Málaga, al lado de su familia, ya que aquí les es imposible encontrar medios de trabajar, y po der enjugar en un tanto las lágrimas que la miseria y la desgracia les originan.

Importación del trigo.-De un periódico de provincias copiamos los siguientes datos respecto al trigo que se importa del extranjero: «Sólo en el puerto de Barcelona han entrado, de pocos días á esta parte, 20.000 toneladas de trigo extranjero.

Un solo buque, cargado de trigo de la India, trajo siete mil toneladas. Nunca se había visto caso semejante de cargamento de trigo descargado de una sola embarcación.

La tal importación bate el record, y, para que se vea su importancia, basta decir que, suponiendo cada vagón con la carga de 10.000 kilos, y estimando en 20 vagones el máximun de lo arrastrado por un tren, lo descargado por este barco equivale á la carga de 31 trenes de trigo.

Nuevo empleo del azúcar. Un medio muy eficaz para curar las roturas de los huesos, es el azúcar, según han demostrado dos sabios fran-

Son éstos MM. Hennaquin y Leuy, quienes fueron sorprendidos un día de la prontitud con que se había reducido y fortificado una frac-

Era un caso tan extraño, que interrogaron al herido sobre su profesión, á lo que contestó que era azucarero. Como tal, absorbía mucho azúcar, y para estudiar el fenómeno, le observaron y experimentaron. El resultado fué que el azúcar se reveló como un admirable alimento para los heridos, y recomiendan, en su vista, dar de 100 á 150 gramos por día á todo el que tenga una fractura.

El azúcar parece, en este curioso caso, obrar indirectamente sobre la consolidación de la substancia calcárea de los huesos.

Robo en Somo!inos.-En la noche del viernes al sábado 19 del corriente, entraron cinco criminales, violentando al efecto la ventana de la cocina y la puerta del gabinete-dormitorio del padre de nuestro querido compañero de redacción D. Joaquín Lillo y Bravo.

Se hallaba nuestro anciano amigo D. Mariano entregado al sueño, en compañía de su esposa D. Felipa Bravo, cuando sintieron un pequeño ruido y vieron luz. Echó mano el animoso anciano á una escopeta, intentando defenderse; pero violentada con gran empujón la puerta, utilizando una reja de arado, entraron los cinco malhechores arrojándose sobre los pobres ancianos amenazándoles con cuchillos y puñales. Aun el Sr. Lillo rechazó la agresión, pero fué brutalmente herido con el puño de un puñal, cerca del ojo, cayendo desvanecido, siendo maniatado, así como su esposa, de pies y manos. Inmediatamente bajaron los ladrones á la esposa de nuestro amigo á una habitación del piso bajo; procediendo después al saqueo, apoderándose del dinero que tenían, de las alhajas, ropa de todas clases, de un reloj, de la escopeta, dos revólvers, de gran provisión de víveres, no dejando cosa alguna de valor.

Una vez maniatados los dos pobres ancianos y no satisfechos los malvados con lo robado, les maltrataron, amenazándoles de muerte, haciéndoles pasar un horrible martirio, hasta que, viendo que con su inhumano proceder, no sacaban más, huyeron.

Como D. Mariano ignoraba la suerte de su esposa y ésta la de aquel, empezaron á dar voces y pedir auxilio, oyendo estas voces un hijo del molinero Mariano Delgado y hermano del maestro de Borja, quien, con gran valor y acompañado de su cuñado, acudieron en socorro de nuestros amigos, saltando por el balcón y desatándoles y ayudándoles á vestir. Inmediatamente acudieron todos los vecinos prodigando á los lesionados los oportanos remedios. La guardia civil y autoridades, con celo digno de todo encomio, trabajan en la persecu-

ción de los criminales. Nuestro compañero D. Joaquín, llamado por un propio, acudió á Somolinos, acompañado de su sobrino D. Adolfo, teniendo el consuelo de abrazar á su padre y tía, experimentando el doble placer de hallarlos ya tranquilos y asistidos por todo el pueblo de Somo inos, cayos vecinos, que quieren y veneran à D. Mariano, lamentan lo sucedido y desean el castigo de los

criminales. Hemos de hacer constar que los Guardias del puesto de Condemios, mandados por su ilustrado cabo, no descansan ni un momento en su investigación de los autores del hecho,

hasta ahora desconocidos. Deseamos que logren su intento y consigan aprehender á los desalmados malhechores, los cuales, desechando el noble trabajo que dignifica, buscan en el robo y en el atropello el medio de sostener sus vicios.

El día 24 de los corrientes, á las 9 de la mañana, subió al cielo á la temprana edad de 17 días la preciosa niña Carmencita, hija de nuestros queridos amigos don Cesáreo Miguel y doña Petra Amezua, profesora del cercano pueblo de

Fuentetoba. Acompañamos á dichos señores en su natural dolor.

En la pasada noche ha marcado el termómetro de mínima la temperatura de siete gra-

dos bajo cero. Hoy el día ha estado sumamente frío y se nota más el descenso de temperatura por lo brusco del cambio, pues hasta hace cuatro ó cinco días hemos disfrutado de un tiempo hermoso, i sir soi nama

Espino dos matrimonios; el de Tiburcio Mínguez Moreno, viudo, con Ursula Ropero Alvarez, soltera, y el de Florencio García Sanz con Florentina Hernández Sanz, ambos solteros. Que sea enhorabuena y que sean felices los

contrayentes en su nuevo estado.

Hemos recibido el cuaderno 146, (tomo III), del Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, cuyo contenido no desmerece de los hasta ahora publicados; en él aparecen notables estudios biográficos, dedicados á Lanusa V (Juan, Justicia Mayor de Aragón), Laotsen, (Filosofo chino, Laplace (astronomo francés), á los Lardizábal (heróico general español el primero, y eximio jurisconsulto y probo político, respectivamente, los dos hermanos Manuel y Miguel), Larra (el inmortal «Fígaro» y Luis Mariano de), Lasala, Lasaoile, Lasinio, los Laso y Lasso de la Vega, Lostanosa, los Lastarria, Lastres y y Juiz (ilustre jurisconsulto español contemporáneo), Latassa, Latino (Juan), y otras que sería prolijo enumerar; estúdianse también en este cuaderno, entre otras, las palabras Lanzamiento, Laringe, Lapidación, Latin, Lanza, y gran número de estudios de Geografía antigua, española y extranjera, siendo innumerables las voces definidas en él, referentes á Ciencias Artes é Industrias.

Esta obra constará de cuatro tomos, estando el tercero en publicación; el precio de cada tomo es el de 21 pesetas en rústica y 30 cénti-

Para más detalles dirigirse á D. Pedro Garcír, Madera, 12.-Madrid. - Apartado do Correos, 259.

A los que tienen la desgracia de tener que hacer uso de preparados mercuriales para la curación de ciertas enfermedades, se recomienda por distinguidos médicos el uso del Licor del Polo, que fortifica la dentadura y evita los estragos de la intoxicación mercurial.

Confirmado por la práctica.-Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Cada semana aparece, con plausible exactitud, un nuevo cuaderno de Los siete pecados ca, pitales, obra del célebre novelista Eugenio Sueeditada por D. Luis Tasso, de Barcelona, con la delicadeza propia de todas sus publicaciones.

El recientemente dado á luz lleva el número ocho y consta de 32 páginas, con la acostumbrada lámina de regalo, expendiéndose á 15 céntimos.

REMITIDOS

DE SANTA CRUZ DE YANGUAS

Sr. Director de El Avisador Numantino

Muy señor mío y de mi respetada consideración: Tendría el gusto de verme favorecido con la inserción del presente en las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige, favor por el que le anticipo las más expresivas gracias y me ofrezco su afímo. s. s. q. b. s. m.,

El Alcalde, P. O. ANASTA 10 MARTINEZ

Tomo la pluma con el solo objeto de hacer expresivo mi agradecimiento al Señor D. Juan Cruz Cabriada, Alcalde Constitucional de la villa de Yanguas, y como al presidente de la exmancomunidad de dicha villa, por las inmerecidas atenciones que dispensó á todos los Alcaldes constitucionales como pedáneos de la comerce yangüosa, el día 10 del que cursa y con motivo de habernos trasladado á la susodicha villa en peregrinación para celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Sin que reparase en gastos, por sí propio invitó á un espléndide banquete á todos los miembros representativos de la autoridad civil yanguesa, el cual resultó animadísimo; se pronunciaron brindis encomiando la caballerosidad y comportamiento del referido señor Cabriada, que puso una vez más de manifiesto su generosidad y aprecio en que tiene á sus administrados (esto en cuanto á la presidencia de la exmancomunidad), de los cuales también creo endrá pruebas de simpatía y consideración que se merece.

No quiero terminar este mal trazado escrito sin rogarle encarecidamente al señor director la inserción del mismo, y reiterar al señor Cabriada el aprecio que le profeso y lo lejos que está el presente de herir su intachable modestia.

EL ALCALDE DE SANTA CRUZ.

Sr. Delegado de Hacienda:

Los Secretarios, los pacientísimos cuan olvidados Secretarios de Ayuntamiento, constituyen el palenque de la Administración municipal, y sin su modesto concurso el Tesoro público percibiría tarde y mal los tributos de contribuciones é impuestos, por razones que no escapan á la alta penetración de V. S. El vigente reglamento de la contribución industrial y la instrucción también vigente de cédulas personales, conceden á los Ayuntamientos y sus Secretarios pequeñísimas retribuciones por formación de matrículas y padrones y cobranza de cédulas; pero aún así y todo, por circunstancias que no tienen explicación y aun tal vez por la excesiva mansedumbre de dichas Corporaciones y funcionarios, no se les abona normalmente aquellos pequeños premios.

Por razón del elevado cargo que V. S. con plausible celo desempeña, desde luego conoce los pingües sueldos que todos los Secretarios de la provincia disfrutamos, y no ha de extranarle, por tanto, que en ecurrente, como padre de siete injor, e nos portano las aspiraciones de todos sus compañ res, comera el atrevimiento de supilcar à V. S., con la consideración y respeto debido, se digne dictar las ordenes oportunas, para que antes de Noche buena, y al objeto de que ésta sea una realidad en los humildes hogares de los Secretarios, se nos abonen los pequeños premios de que queda hecho mérito.

Así lo esperamos de su acreditada rectitud, y por adelantado cuente V.S. con el profundo reconocimiento de trescientas cuarenta y cinco familias que en el próximo aniversario del nacimiento del Mesias le colmarán de bendiciones.—J. T.

-Contestación á un Comunicado.

Desapercibido pasó para mí el escrito por P. G. F. en el número 2393 de este bisemanario apesar del justiciero título que le dá; lo primero porque al ver las iniciales sé á que personalidad corresponden y no me preocupa lo que pueda decir y lo segundo porque la rectitud de mis actos no esperan castigo.

Pero como nunca faltan amigos que sin conocer al comunicante le dispensan la honra de leer sus gramaticales escritos, ó tal vez son leídos por casualidad; al ver se trataba de una cosa que sin malicia pudiera haber ocasionado algún pequeño disgusto ó lo que es más fácil, sin leer el comunicado y sí por oir la polvareda levantada acaso (yo también hago uso de bastardilla) por el individuo á que corresponnde las tres letras, no pude menos de leerlo y me propuse contestar aunque no fuera

más que para darle gracias por su acertado

oportuno y claro aviso. Si solo hubiera que rectificar el número que se dió en la certificación que anualmente se manda al Sr. Administrador de la Mancomunidad de Soria y sus 150 pueblos, estaba demás este desaliñado escrito, porque con claridad lo hace él en el número siguiente del mismo periódico, pero como también hay que apagar las llamas encendidas por algunos que han cresdo hubiera trampa, y aun se han dejado decir serían para repartirlas entre..... varios, me creo obligado á contestar para decir:

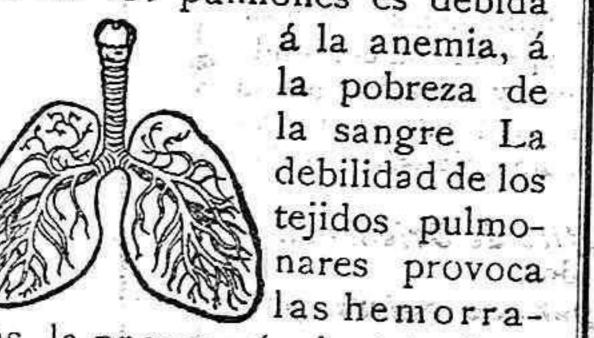
1. Que ese señor comunicante venía revestido de malicia puesto que igual podía haber denunciado la falta sin citar pueblo; y 2.° Que hasta no saber si era error se ha de-

bido cailar y mucho menos dar pábulo para herir el amor propio de determinadas personas, dando por muy cierta la prisión de alguna.

Aquí termino por creer sea bastante para demostrar que no hay tal falta y por lo tanto tampoco tendrá castigo, advirtiendo á P. G. F. no se canse en escribir más sobre este asunto si cree que van á ser contestados, porque no me molestaré otra vez.

ELEUTERIO LASECA RAMÓN.

Preveniros contra la tisis, no abandoneis la sangre. La debilidad de los pulmones es debida



gias, la pneumonía, la tisis Para precaverse contra la tisis, evitad la anemia, es decir: el estado general de debilidad, preludio de la tisis Las

PILDORAS PIWK

dan sangre rica, fuerte, necesaria para llevar la fuerza á los pulmones. Esta sangre, repartiéndose y regando todas las venas que se ven en el dibujo de arriba, fortifica todas las membranas. Las

PILDO A PINK

por su notable acción sobre la sangre y el sistema nervioso, han curado millares de personas atacadas del pecho. Decidios en seguida, no fuera que llegáseis tarde. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

AMUNCIOS

ANUNCIO Se halla vacante la escuela de la l Aldea de San Andrés de Cameros (Lumbreras) provincia de Logroño con la dotación anual de 43 fanegas de centeno cobradas y sastifechas en la época de recoleción por una comisión de vecinos. El agraciado disfrutará además cien pesetas anuales, cobradas trimestralmente, y casa gratis. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre próximo, al Sr. Aicalde de Lumbreras, don Mariano Villares. 3-4.p.

VINO SUPERIUR A siete reales y medio i decalitro, se vende en Trévago, Comercio de Angel Martinez é hijo.

SE ALQUILA una casa muy cómodo en la la calle de Puertas de Pró, numero 13. Darán razón, Teatinos 6.

Se cede una en inmejorables 3.500 pesetas al año, por no poder atenderla su

En la Administración de éste periódico in-

Sombrereria de Nicasio Kuiz. 60, COLLADO, 60.--SORIA. GUERRA AL FRIO

Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.-Precios sin compe-

Gorras última novedad en lanas y astracanes. Boinas lisas y de dibujos desde 1'25 pesetas. Para caballeros: Toda clase de sombreros, y he de hacer presente á mi numerosa clientela, que el sombrero hongo se encuentra en esta casa en igualdad de condiciones, con más beneficio de embaiajes y arrastres, que los puedan tener de Madrid, Barcelona etc.

Nada de anuncios pomposos. — Obras son amores. Gorras de viaje y despacho.—El diluvio. Senores Sacerdotes: No olvidéis que esta casa posee una serie completa de sombreros, bonetes y solideos, gorros lisos y bordados y el su- !

perior gorro de terciopelo, bordado ó liso, plegado y con borla. Precios sin competencia. — Condiciones y plazos convencionales.

MIGUEL HERRERU BESADA ta en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria, de diez à dos, en Herreros.

SANATORIO QUIRURGICO

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Péres

MADRID FONDA DE LA CORONA

Carretas 4.—LA CORONA.

Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).

PRECIOS MÓDICOS



Café nervino medicidal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS, 39. MA-DRID.-En Soria, J. Morales, sucesor de Cadahorra. a shadanan nah os nihi, nat

ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Quincalla, Paquetería y Mercería CUARTERO Y JIMENEZ

Plaza del Conde de Gómara, num. 3. Soria. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 38, á la Plaza del Conde de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno é inmenso surtido que acabamos de recibir, precios especialísimos y con grandes rebajas, en franclas, artículos de senora y caballero, camisería y panería, y generos propies

de la estación. Precios fijos y baratisimos.

ACADEMA-ALON Establecida en esta capital, Plaza de la Constitución, núm. 7,2,0

Este acreditado centro de enseñanza que tan buenos resultados dió en el curso anterior, se 37 halla abierto en las mismas condiciones y cuenta con personal competente para el Bachillerato y asignaturas especiales.

Para detalles dirigirse al Director de la Acazana 14-25,00330

MAQUINA DE ESCRIBIR SU La mejor marca, la más sólida, la más sor

cilla y la más barata es la &THEEMPIRE

cuyo precio es 650 pesetas y se cede á plazos de 25 pesetas mensuales, con un pequeno aumento.

Un nino puede manejanta y escriou son Sullo rapidos y perseccionspans y meson some REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN. En esta Ciudad la han adquirido y la utilizan con gran éxito El Ferrocarril de Soria; D. Aurelio González de Gregorio, propietario y agricultor: don. Manuel Hilario Ayuso. Abogado de los Ilastres Colegios de Madrid y Soria; D. Eduardo Peña, Abogado y Gerente de la «Eléctrica de Soria»; Exemo. Ayuntamiento de Soria, y otras entida-

des importantes. De venta en Soria y su provincia, SOBRIAU DE V. TEJERO Collado, 54.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Sociedad anónima de seguros sobre la vida

á prima fija. Pesetas. Reservas hasta 81 de Diciembre de 1901..... 14.780.375.34

Capitales aregurades por diferantra concap os desde la fundación de la Compunia hasta 31 is Luero de 1904..... 482.293 375 58 Pagado á los segurados hasta

igual recha 27.548.280 25 Esta Sociedad se dedica à constituir capitales pagaderos à la mnerte del asegurade o an un plazo asterminado para la formación de dotes, redencion de quintas y demás combinaciones análogas, rentes vitalicias inmediatas ó diferidas y compre de usufructos y undas propieds-

REPRESENTACIONES EN TODA ESPANA Delegado de esta provincia, D. Santiago Gii Her aldez. while rgade, D. Gonza'o Gil Herns 1 z. - Plaza de la Leña, 10, Soria

ANTICULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacen de máquinas, productos y acceserios para fotografia, dibuje y puntira. Inmenso surtido.

PRECIOS BARATISIMOS Pidase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO. Photos.—Alfonso L° 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1904.

Beard word from Brown Small menter and EL OBE ES CALVO POR QUE QUIERE Profeedor efective de la Real Casa per 20 affes

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eccema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo é le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

ii Nada se paĝa si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Keliedore Lille, Rambla de Canaletas, núm. 18, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas á provincias por consito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Dreguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejeres resultades que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SASTRERIA CON GENEROS A. PASTOR (BLRIGJANE)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observandose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por ensima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabrucación y de la mayer novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con

la elegancia y huen gusto que la casa tiene demostrado Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades Pra el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al pacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la aconomia en los precios y la elegancia en la confección — Collado. 45. Serie

dio Gancio cara siempre todos los ma-les del Estómago por caránicos y anti-guos que sean y aunque hayan fracasa-do todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos esimantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El Dacgli Remedio Gaucho alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el Dacgli á 2 pesetas caja en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Ma-

teos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por

acorreo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El re parador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el plosivos. Tónico Koch á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere, dolor co, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el Pain Kalier, Bálsamo Zindiano. Pídase en las boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá 41, .°, Madrid. Va por correo enviando

sos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el Contra Surdik de Nevv York de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en la farmacia de D. José Morales, Collado, 6 Soria

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc. FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria: PIO SEBASTIAN GARCIA Calle del Ferial, 8.—SORIA

INHALADORES DE MENTHOL De fabriglesa, en su elegante estuche metálico. Efica-ces para la curación rápida, de dolores de cabeza, muelas, oídos, vías respiratorias y de efector sorprendentes para los fumadores.

ZEPTO Lo mejer para limpiar la dentadura y quitar el sarro, sin perjuuna peseta uno.

Precio, 0,50 centimos uno.

Unico punto de venta en estos preparados, Representantes y ge) Marqués del Vadillo, núm. 10 (centro de la Dandaito Ceneral Acera Nueva).—SORIA.

Diestearoglicerofosfato de Colina

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

GANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

eficar contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GEMERAL

dicar su esmalte. Es una preparación antisép- Comunicación & la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901 tica, perfumada, en forma de lapiceros. Precio Comunicación & la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901 Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1801

Ronda S. Pedro, 23



Plaza do Acena (antes de Heradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y filete ro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal. Hules, molduras para cuadros, eleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, la-

vabos é infinidad de artículos. No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

SIN COMPETENCIA PRECIOS

ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUNOZIMIENTO DE TENGO EL GUINDO EL

verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Colla-10 do núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conecidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Madrego, 70, Collado, 70.

Fattelmal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843. Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.-En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTIAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos. Siniestros pagados hasta esta fecha.. . 103

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por clausula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete nú mero 12. ó á los varios Agentes de la provincia.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates Unico punto de venta en esta capital:

Confitería LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de

SORIA

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

CLAUDIO ALCALDES

El más antiguo y acreditado de esta previncia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nume- Z rosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. Bateria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo

sin rival posible en precios. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza. Explosivos.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Ex-

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase euenta con los medios que éste para ervir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

> CLAUDIO ALCALDE Plaza de Acena, número 16 y Marqués del Vadille, 4. Soria.

CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao 🚍 cafés, chocolates y the.

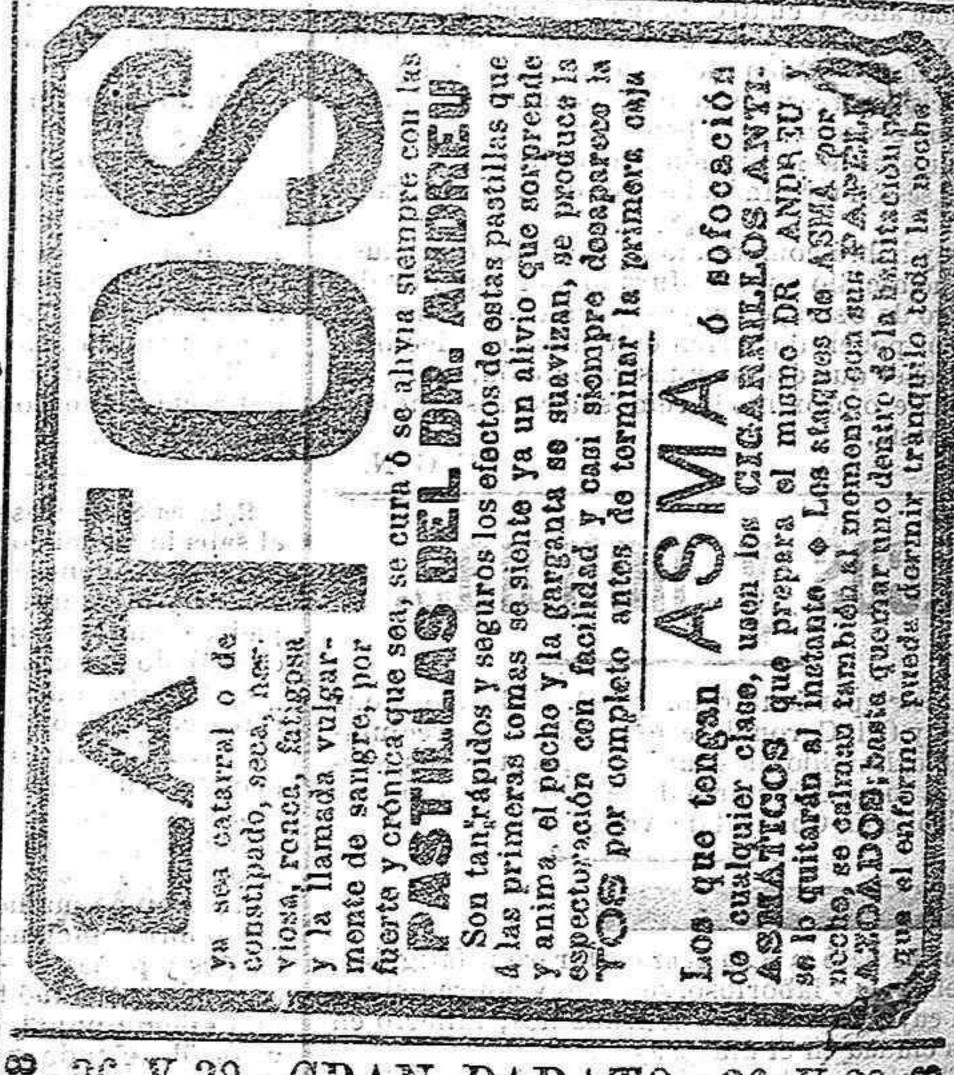
Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Tre-Vijano

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes. Collado, 49, SORIA

FABRICA DE JABON almacen de coloniales de

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, Probarlos y os convenceréis. No hay clases de jabon por sus inmejorables clases de jabón. A como de constitución d

ESTUDIOS, 2. SORIA tob propose arresp. ob la



36 Y 38-GRAN BARATO-36 Y 38 8

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIA-NOS, hoy sucesor Vicente Soriano. COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el 🔘 público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de Z salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian. NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12. 36 Y 38-GRAN BARATO-36 Y 38 %

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra Incendics. Subdirector en Soria, D. José Castellví, Plans de Acena (antes Herradores,) núm. 15.

de glicero-fosfato de cal con

bronquitis, catarres crónicos, infecciones gripales, enfer-medades consutivas, inapetencia, debilidad general, pos-tración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernar ido, 41. Magrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma. Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

LOS PEORES JABONES

son los de la Fábrica de Casto Hernández, Teatinos, 1iguales á los de LA MUMANTINA

I, TEATINGS I.